



20290

EB. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: = Unión de tubos metálicos para muebles y similares = a favor de Don Baldomero ARANA Y LOPEZ; residente en Bilbao - Botica Vieja, 42. =

5 El presente modelo de utilidad se refiere a una disposición en la unión de los tubos metálicos que se emplean como partes constitutivas de muebles y similares, mediante la cual dichos tubos pueden hacerse de partes fácilmente separables entre sí, sin modificar la estructura, apariencia, ni buenas condiciones del mueble y con la ventaja en cambio que supone tal posible separación.

10 Así, cuando se trata de sillas, hamacas, etc., con armadura de tubo y telas o lonas adecuadas, éstas pueden quitarse y ponerse con toda facilidad sin tener que hacer y deshacer las costuras, correspondientes a los alojamientos, preparados en los extremos de tales telas, para los tubos que la soportan.

15 Esencialmente la disposición de esa unión de los tubos consiste en que, en uno de los extremos de las dos partes en que se divide un tubo, se coloca un saliente, cuyo diámetro exterior coincide con el interior del tubo, y que está destinado a enca-



5 jar en el tubo con él enfrentado; teniendo éste, y el referido sa -
liente, un alojamiento transversal destinado a un pasador prisione -
ro que asegura la unión entre ambos y después queda sujeto por el
mismo tubo de tela en que se aloja la armadura del mueble o simi -
lar.

10 Dentro de las características generales reseñadas, las
uniones de los tubos adoptarán las formas y tamaños que correspon -
den a los distintos muebles en que se apliquen y son igualmente
realizables cualquiera que sea la clase del tubo o material del
mismo; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacer -
se en el detalle de esas uniones no afectan a la esencialidad rei -
vindcada, todas las que puedan hacerse con cualesquiera de esas
modificaciones estarán igualmente comprendidas y protegidas por
el presente registro.

15 En la adjunta lámina se representan, en perspectiva es -
quemática, una hamaca y una silla, compuestas de armadura tubu -
lar y tela o lona; Sobre ellas van indicados por unos dobles cir -
culos los sitios en los cuales el tubo en vez de ser continuo,
como en los muebles hoy corrientes, tiene una unión del modelo
que se reivindica.

20 En la misma lámina, en su parte inferior izquierda, va
detallada, dentro de un círculo, la forma de tal unión.

25 Con referencia a los números que sobre tal figura indi -
can las distintas partes que intervienen en esa unión, la des -
cripción de la misma es como sigue:

30 Los extremos 1 y 2 de las partes en que se divide el tu -
bo que constituye uno de los soportes del asiento o respaldo,
quedan enfrentados de modo que el saliente 3, solidario del ex -
tremo 1, entra en el tubo 2 en forma que el orificio 4 del pri -
mero y el 5 del segundo se corresponden cuando las extremidades



de las dos partes del tubo hacen contacto y se solidarizan mediante el pasador prisionero 6 que atraviesa dichos alojamientos 4 y 5.

De esta manera no es necesario descoser las telas para quitarlas, ni tampoco las que se pongan para sustituirlas, ya que colocándolas, en la primera de dichas operaciones, en una mitad del tubo, puede desunirse esta de la otra mitad y sacar la tela y para poner la nueva basta proceder de modo análogo.

N O T A

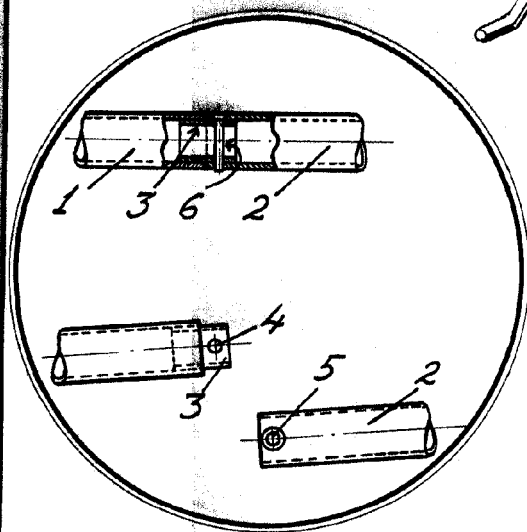
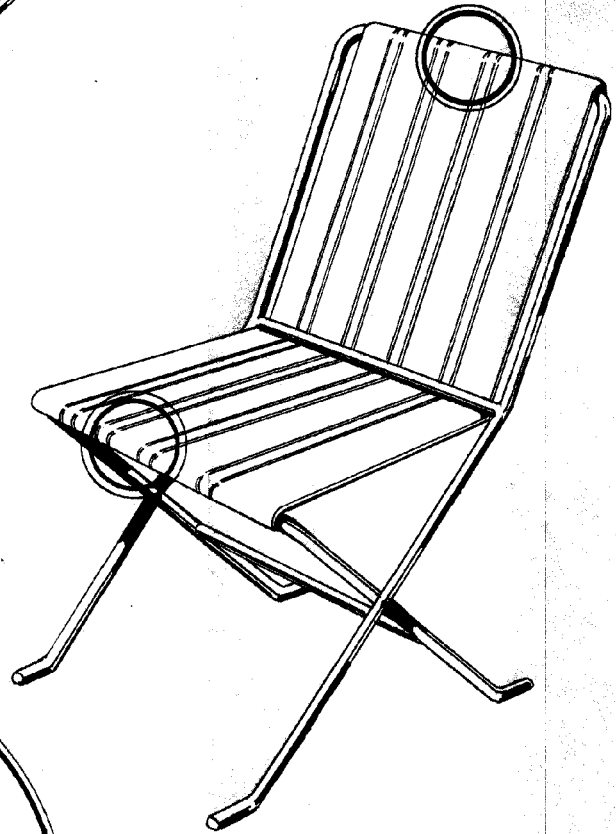
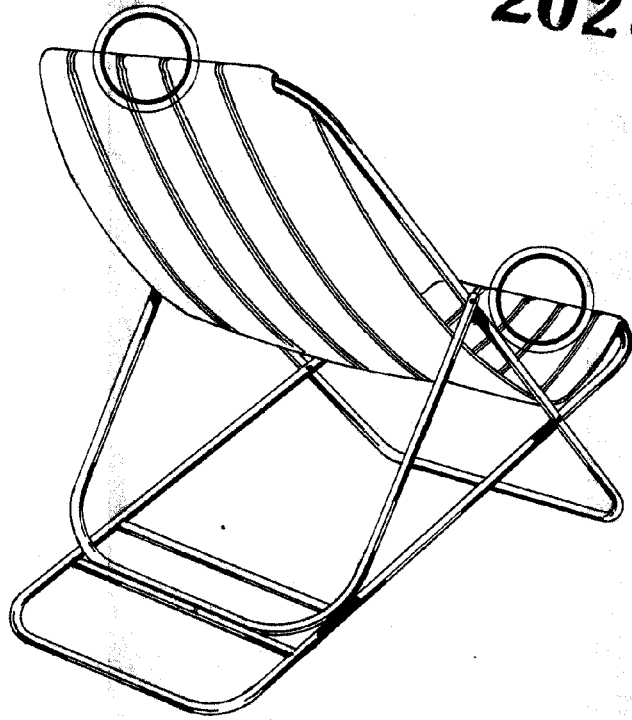
El presente Modelo, consta de las siguientes reivindicaciones:

1. - Unión de tubos metálicos para muebles y similares, caracterizada porque en una de las dos partes en que se divide el tubo se dispone un saliente, cuyo diámetro exterior coincide con el interior de dicho tubo y ésta destinado a encajar en la otra parte enfrentada con él; solidarizándose ambos elementos entre sí mediante un pasador prisionero, que se aloja en los orificios del saliente y de la parte de tubo en que éste encaja, y que quedan enfrentados cuando las dos partes en que se divide el tubo armada ra hacen contacto por sus extremos.

2. - Unión de tubos metálicos para muebles y similares. - Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se detalla e ilustra con los planos reglamentarios que se acompañan, la cual consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 20 de Junio de 1949. -

20290



ESCALA VARIADA
Alvares